LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 9211....BUENOS AIRES, SABADO 12 DE FEBRERO DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

Para puertos del Brasil.

El hermoso y muy velero bergatin brasilero "*Campeon de la Libertad*," (construccion americana) su capitan MAXIMIANO: estará pronto en pocos dias para recibir carga. Quien quiera fletarlo para el Rio Janeiro, Bahia ó Pernambuco, pue ocurrir á tratar con sus consignatarios NOBLE, GOWLAND y Ca. e 24

For freight or charter,

THE (A. 1.) british schooner brig "PURSUIT," 136 tons register, ALEXANDER, Master, is a coppered and copper fastened vessel, new, and a fast sailer: she will take a cargo for any port or ports on reasonable terms by applying to her consignees Mess. S. Lezica & Brothers or to CHARLES R. HORNE, *ship broker* No. 88, calle de la Piedad. e 22 tfc

Se fleta ó se contrata.

El (A. 1.) bergantin goleta ingles "PURSUIT," de 136 toneladas, su capitan ALEXANDER, es buque nuevo, forrado y clavado en cobre, y de primera marcha. Llevará un cargamento á cualquier puerto ó puertos á precio moderado, viéndose con sus consignatarios los SS. S. LEZICA y HERMANOS, ó con CARLOS R. HORNE, *corredor marítimo*, No. 88, calle de la Piedad. e 22 tfc

Para el Havre de Gracia.

La muy velera fragata francesa "CAROLINE," su capitan LIGER, es buque de primera clase, nuevo, forrado y clavado en cobre, y saldrá para dicho destino dentro de muy pocos dias, haciendo escala en el Rio Janeiro. Tiene ya contratada una parte de su cargamento, y llevará el restante á precios moderados, con tal que sea embarcado sin causar demoras. Tiene tambien exelentes comodidades para los SS. pasageros, los que deben aprovecharse de tan buena ocasion. Véanse con sus consignatarios los SS. Larrea Hermanos, ó con

CARLOS R. HORNE,

Se fleta,

Para cualquier puerto del Brasil el bergantin goleta VIGILANTE, capitan Virísimo José de los Reyes, saldrá en todo el corriente mes: admite carga y pasageros. El que quiera contratarlo para alguno de dichos puntos se verá con

NARCISO MARTINEZ,
☞f 10 5p No. 67, calle de Belgrano.

For Colonia, Cumacha, Soriano and Mercedes.

THE fine first sailing Cutter ANNITA SOPHIA, Capt. JENNEY, will be ready to take cargo in the Boca of the Riachuelo on Monday the 7th. of the present Month, and will sail for the above port in the course of the wice. Passengers can be well accomodated, and be sure of a short passage as she sails remarkably fast. *Enquire at the Store of Nelson Hartig in* front of No. 53 calle 25 de Mayo, or of the captain on board. F. 5 tfc

Para el Rio Janeiro.

(*Con escala en Montevideo.*)

El bergantin paquete nacional "INDEPENDIENTE," al mando de su capitan D. EDUARDO GAHAN: saldrá el 24 del presente, teniendo toda su carga ya contratada, solamente admite pasageros para los que tiene muy buenas comodidades. Ocúrrase á tratar con

DOWDALL y LEWIS,
f 10 tfs No. 76, calle de la Reconquista.

Para Marsella.

Saldrá de Montevideo, á mediados de Marzo inmediato el bergantin frances *L'ANDROGINE*, capitan Coulomb, hijo. Admite unos 2000 cueros y tomará pasageros que podrán disfrutar de las mayores comodidades, entre otras la de comer pan fresco. Para tratar ocúrrase á calle de Balcarce No. 125. e11 '15p

Para el Havre de Gracia.

Por contrata el muy velero bergantin frances "La CECILIA," saldrá para dicho destino el 15 del próximo Febrero. Este bergantin presenta á los pasageros primorosas comodidades, tantó por la elegancia de la cámara como por el buen trato y esmero en la mesa. Para tratar ocúrrase á H. POUCEL y Ca., en casa del Sr. Gouiu, calle de Potosí No. 69, cerca del Mercado. ene 19

Para las Islas de Francia y Borbon.

La hermosa y muy velera fragata "l'EUCHARIS," del porte de 400 toneladas, su capitan *Laudumiey*, dará la vela para dicho destino a la mayor brevedad posible: admite pasageros, para los que tiene exelentes comodidades. Ocúrrase para tratar á

GUERIN HIJO, SERIS y Ca.,
No. 18, calle de la Paz. e 11

For New-York.

THE fast sailing American Ship "ATTICUS," at present discharging, will be ready to receive cargo in a few days, for which or passage having excellent accommodations: apply to the Captain, at Mrs. Connell's, No 76, calle de la Universidad, or the consignees

NOBLE, GOWLAND & CO. e22

Para el Rio Janeiro.

La muy velera y de primera clase fragata francesa "CAROLINE," su capitan LIGER: dicho buque está forrado y clavado en cobre, de porte de 300 toneladas, y ofrece á los SS. cargadores la mejor proporcion posible para la conduccion de sus efectos á precios muy cómodos: tiene igualmente comodidades primorosas paradasageros. Paratratar pueden verse con sus consignatarios *Larrea Hermanos*, ó con

CARLOS R. HORNE,

FOR FREIGHT OR CHARTER,

TO ANY PART OF THE WORLD.

The coppered and copper fastened American Brig "PALINURE," Capt C. WILLIAMS, 370 *tons per register: This vessel is well adapted for a mule voyage. Apply to*

W. RODGER, BREED & Co.,
No. 45, calle de la Florida. f3 tfc

Para Goya y Corientes.

Saldrá dentro de 10 á 12 dias el muy acreditado bergantin goleta nacional "HARMONIA" tiene ya la mayor parte de su carga á bordo, y tomará el resto á un flete moderado. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para los cuales tiene exelentes comodidades) pueden ocurrir al almacen No. 56, calle de la Paz. f3

Para el Rio Grande con escala en Montevideo.

Saldrá la zumaca nacional "PROVIDENCIA," para el 15 del corriente, al mando de su capitan D. Santiago Demoro. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene exelentes comodidades) ocurra para uno ú otro á tratar con D. JOSE GESTAL, calle de la Victoria No. 150, ó con D. CARLOS R. HORNE, *corredor marítimo*, No. 88, calle de la Piedad. feb 4 6p

For Freight or Charter,

THE *superior fast sailing coppered and copper fastened Brig* "EMMA," *of Philadelphia, Captain William Shankland, will be ready to receive cargo in afers days. For further particulars apply to*

GROGAN, PEACOCK & MORGAN,
No. 144, calle de la Biblioteca. f 8 tfs

SE FLETA,

El muy superior y velero bergantin americano EMMA, de Filadelfia, capitan Guillermo Shankland, clavado y forrado en cobre, estará pronto á recibir carga dentro de pocos dias, y se fletará para cualquier destino. Ocurrase para tratar á GROGAN, PEACOCK y MORGAN,
No. 144, calle de la Biblioteca. f 8 tfs

Aviso.

Para Goya y Corrientes saldrá la goleta CONCEPCION, en toda la semana entrante: los SS. que gustasen cargar ó ir ds pasage se podrán ver con su sobre-cargo D. Salvador Ferran, ó en la calle del Perú No. 25, con D. Juan Bautista Ruiz.
feb 9 4p

PARA MONTEVIDEO.

SALDRA el SABADO 12 del corriente, á las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete "LA ROSA." Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, tiene la mejor comodidad para familia; para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, á la del No. 70, que re verá con su dueño D. CARLOS GALLIANO, ó su capitan.

Aviso.

SE acaba de recibir en el almacen de pinturas No. 65 calle de la Victoria, un surtido de cajitas de pintura inglesa para dibujar, propias para escuelas. e 14 *tfc*

SE VENDE,

EN la calle de Cangallo No. 140, botas inglesas á 32$ el par, zapatos id. á 14 y 16$. feb 5 8p

Aviso de la Policia.

POR disposicion superior se saca á remate para el dia 17 del corriente mes el derecho de pontazgo del puente de Galvez. Los que quisieren hacer posturas lo verificarán introduciendo sus propuestas cerradas en el buson de la casa central del departamento, hasta las doce del precitado dia, en que á presencia de los interesados serán abiertas y elevadas à la superioridad para la aprobacion de la que fuese mas ventajosa. Buenos Aires Febrero 8 de 1831
feb. 9 9g.

Aviso

EN casa de DORR y REINCK, calle de la Biblioteca No. 47, se acaban de recibir los renglones siguientes:

Pañuelos negros de seda con flecos de diferentes tamaños, espumillas negras, pañuelos de colores de seda, géneros de algodon y lienzos americanos, pavilo, añil de manilla, té imperial superior, id. hison id., peynetas de carey, agua raz, cigarros havanos, aceyte de castor, cerveza, vino de Madera, &c.

Como tambien — lo siguiente de importaciones anteriores: lienzos americanos, chales de espumilla, cotines, mahones amarillos, bacalao, cigarros, papel arena, sal, cidra, té negro, cera y velas de id., pinturas y colores. ene 3 tfc

EDICTO.

HABIENDOSE procedido al embargo de bienes de D. Manuel Muñoz y Casabal, por disposicion del Tribunal de Comercio, se hace saber al público que será suficientemente premiada la persona que descubra ó diere razon en la escribanía del actuario, de algunos libros, papeles, alhajas, mercaderías y otros bienes pertenecientes al fallido, que no se hallen hasta ahora embargadas. Y de órden de dicho Tribunal lo aviso por este. Buenos Ayres, Febrero 11 de 1831.

FRANCISCO CASTELLOTE.
feb 11 5p

Aviso.

A virtud de hallarse concursado D. Manuel Muñoz y Casabal, y haber este hecho manifestacion de sus acciones, y estado actual en que se halla; el Tribunal de Comercio en su vista ha ordenado entre otras cosas, se cite á los acreedores de este para el dia 25 del presente, á las once de la mañana; debiendo concurrir con los documentos de sus acreencias. Lo que se avisa por medio de este para que así lo verifiquen. Buenos Ayres, Febrero 11 de 1831.

FRANCISCO CASTELLOTE,
Escribano del Consulado. f 11 5p

AVISO.

A media cuadra de la plaza de la Victoria, se alquilan dos piezas en altos, independientes: puede ocurrirse á la calle de Tacuarí No. 260, de las 7 á las 9 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde. f 11 4p

NOTICE.

THE *captain or consignees of the american Brig "RUTH," wil not be accountable for any debts contracted by the crew of said vessel. feb 11 5s*

Notice.

THE *captain or consignees of the american Brig "EMMA," will not be accountable for any debts contracted by the crew of said vessel. feb 11 5s*

Venta interesante,

DE un buque de buen andar, forrado en cobre y pronto para recibir cualquier clase de carga; en particular mulas, para lo que tiene capacidad: se dará en un precio bajo. Los que se interesen en su compra ocurran al Remate de LAVALLE y MACOME, calle de Potosí No. 36, donde se verá el inventario y demas. f 9

Pour San Isidro.

TOUS *les Dimanches et jours de fete il partira de chez la modiste française rue de la Cathedrale á coté de la fonda de Faunch, pour San Isidro, une exelente* VOITURE *qui offre beaucoup de commodités et une entiere sureté; le prix de chaque personne est de* 5$, *ou* 10$ *pour aller et revenir. Les enfants payent demi place. La voiture contient* 15 *personnes: ceux qui desireront la louer entierement, elle est tres commode pour une nombreuse famille, le prix est de* 100$; *mais il faut prevenir avant que les places soient retenues. Egallement on loue la dite voiture les autres jours de la semaine.* f 10 3p

Hay de venta,

EN la calle de la Florida No. 45, sillas inglesas de montar de varias clases, entre ellas hay unas militares superiores. Tambien hay jergones y ponchos de Córdoba. e 29 tfc

Aviso.

SE necesita un sujeto bien instruido en aritmética, que escriba bien y sea de buena conducta y moral cristiana, para un establecimiento de primeras letras; y una muger racional que planche y cuide de la ropa y limpieza de algunos pupilos.

Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 95. feb 10 4p

Lightermen's Manifests & *RECEIPTS.*

FOR *sale at this Office.*
feb 10.

Se vende.

UN almacen muy acreditado, situado en la plaza de Monserrat: el que guste comprarlo podrá verse con el dueño, que vive en la calle de la Esmeralda No. 31: si el comprador quisiere aliviarse del principal, el vendedor se encargará de los renglones que bien le parezca al comprador.
feb 11 3p

SE VENDEN MADERAS EN EL HUECO DE LA CALLE NUEVA

Atrás de Santo Domingo.

Tablas y tablones de pino de N. A.
Id. de Rusia, de 2½ hasta 3½ el pié
Tirantes de urundey, alfagía id., y quebracho y roble.
Tabolnes de oleo y de areviva propios para muebles
Tablones de cedro
Caoba en trozos, tablas y tablones de id.
Porchas para buques de diferentes largos
Veldozas de 1ª clase
Cal de la Bajada á 9$ fanega,—todo á los precios mas acomodados que en otra parte.

IGUALMENTE—Puertas y ventanas hechas: como así mismo se ofrece tratar en este ramo toda obra, á satisfaccion del interesado. feb 11 tfs.

Comisaría General de Guerra.

A virtud de superior resolucion se saca á remate el abasto de carne para el ejército en campaña, en el concepto de que se consumirán diariamente de 70 hasta 100 reces; y se quedará el rematador con el cuero, sebo y astas. Los SS. que quieran entrar en esta empresa, podrán hacer sus propuestas espresando cuanto costará la carne sola de cada rez, y tambien con el sebo, para cuando se tome una y otra cosa; sirviéndose dirigirlas al buzon de esta comisaría, para el dia 14 del presente, en que á la hora de las 12 se abrirán en la forma establecida, y se elevarán á la superioridad para la resolucion competente.

Buenos Ayres, Febrero 10 de 1831.

AVISO.

EL capitan y consignatarios del bergantin americano RUTH, no son responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. f 11 5s

Aviso.

EL capitan y consignatarios del bergantin americano EMMA, no son responsables de las deudas que contraigan la tripulacion de dicho buque. f 11 5s

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Ayres, Febrero 11 de 1831

		Ps rs		P rs
Aguardiente de España de 33 grados	pipa	750 0	a	800
Id. Coñac de Francia 20 grados	galon	6	a	7
Id. de Caña del Brazil 20 grados	140 g'ones	320 0	a	330
Id. de la Havana 20 grados	pipa	350 0	a	
Aceite de comer, en pipa,	arroba	18 0	a	
Id. id. en botijuela,	botijuela	11 4	a	
Id. de Francia, en botellas,	docena	24 0	a	
Id. de Linaza,	galon	5	a	5 4
Aceitunas de Sevilla,	bot^s. chica	2		
Id. de Malaga,	id. grande	no hay		
Arroz de la Carolina,	arroba	7	a	8
Id. del Brazil,	"	6	a	7
Azucar de la Havana, blanca	"	18	a	20
Id. id. terciada	"	10	a	11
Id. del Brazil, blanca	"	11 4	a	12 0
Id. id. terciada	"	8 0	a	
Azogue	quintal	no hay		
Alquitran de N. A. 30 ps.—Id de Suecia	barrica	60 0	a	
Bacalão	quintal	30 0	a	35
Cacao de Guayquil	quintal	65 0	a	70
Cacao del Brasil	"	50 0		55
Café	"	50 0	a	5
Carbon de Piedra	tonelada	80 a 100 abordo		
Canela fina	libra	no hay		
Canelon	"	1	a	1 4
Cera blanca pasta	"	2	a	2
Cerveza en botellas	docena	18 0	a	22
Cigarros de la Havana	millar	100 0	a	120
Carne Salada de N. A	barril	80 0	a	90
Fierro en Barra	quintal	15		
Ginebra de N. A	pipa	300 0	a	
Id. en frasquera	frasquera	16 0	a	18
Galleta de Norte America	barrica	20 0	a	25
Harina de Norte America nueva	"	45 0	a	
Hilo acarreto	quintal	260 0	a	
Hoja de Lata	cajon			
Jabon de España	arroba	11 0	a	12
Id. amarillo de Norte America	cajoncito	10 0	a	
Jarcia	quintal	65	a	75
Jamones	libra	7	a	
Lonas de primera	pieza	75 0	a	
Lonetas	"	40 0	a	45
Mantequilla	libra	1 4	a	1
Madera Pino	1000 pies	275 0	a	290
Id. roble	"	450 0	a	
Pasas de Malaga	cajoncito	16 0	a	
Papel florete español	resma	0	a	
Id. medio id.	"	13 0	a	14
Id. florete genoves	"	14 0	a	15
Id. medio id.	"	11 0	a	
Id. de Estraza	"	6 0	a	
Pimienta	arroba	16 0	a	18
Plomo en rollos	quintal	35 0	a	
Pavilo	arroba	40 0	a	45
Quesos de Norte America	libra	10	a	12
Id. Holandeses	docena	20 0	a	24
Sal, de Cabo Verde	fanega	8	a	8 4
Sillas, Norte Americanas, finas	docena	350 0	a	
Id. id. ordinarias	"	115 0	a	150
Tocino Salado	barril	120 0	a	130
Tabaco negro del Brazil	arroba	38 0	a	45
Id. en hoja de Virginia	quintal	60 0	a	65
Id. de Mascar de id.	arroba	17 0	a	20
Té Perla	libra	8 4	a	9
Id. negro	"	2 4	a	
Trementina	galon	4	a	4 4
Tafiletes	docena	60 0	a	70
Velas de Esperma	libra	2 2	a	
Vino tinto de Cataluña	pipa	370	a	380
Id. de Francia y Cicilia	"	345 0	a	350
Id. de Burdeos	2 cascos	no hay.		
Id. id. en botellas	docena	12 0	a	17
Id. de Malaga dulce	pipa	520 0	a	550
Id. id. seco	"	500 0	a	
Vinagre	"	150 0	a	
Yerba del Parnagua	arroba	16 0	a	17

FRUTOS DEL PAIS.

		Ps. rs		Ps rs
Astas todos de novillos grandes	millar	750 0	a	800
Id. mezclados	"	300 0	a	350
Cueros secos de novillo de peso 30 lib	pesada	36 0	a	
Id. id. mitad novillo y mitad vaca 26 lib	"	31 0	a	32
Id. vacunos salados	"	26 0	a	27
Id. de bagual	cuero	10 4	a	11
Id. de carnero con Lana	docena	8 0	a	9
Id. de nutria	"	12	a	14
Id. de chinchilla	"	35		37
Carne tasajo	quintal	11 0	a	12
Clin larga	arroba	30 0	a	31
Id. corta y larga	"	20 0	a	22
Lana de carnero	"	5	a	5 4
Plumas de avestruz suelta	libra	1 4	a	
Id. larga negra tejida	"	2 0	a	6
Id. id. blanca larga	"	4	a	5
Id. id. corta blanca tejida	"	22	a	23
Sebo, en rama	arroba	7	a	8
Novillos para matadero	res	34		
Vacas para id.	"	25		
Novillos para saladero	"	2	á	27
Vacas para id.	"	17	á	18
Ganado al cortar	"	10		
Terneros de la yerra pasada	"	10		
d. de esta yerra	"	6		

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 p $\frac{o}{o}$ —— 72 á
Id. 4 p $\frac{o}{o}$ ——
Acciones del Banco—— 164

CORRIENTE DE CAMBIO.

Londres.—— 6½ p.
Rio Janeiro,——170 pct.
Francia,——
Estados Unidos. ——1.5 cet á 140
Montevideo, ——340 a 350 pre.

ESPECIES METALICAS.

Pesos fuertes Españoles, $8 a 8 2
Id. macuquina, —— 7 3 a 7
Onzas españolas—— 130 a 131
Id. de la Patria,——128 a 130
Plata en Piña,——
Id. en Barra,——
Oro en Pasta,——

ESTERIOR.

PORTUGAL.

Los diputados portugueses en cortes, que se hallan en Paris han hecho una protesta que publicaremos en otro número, contra toda y cualquiera interferencia de parte de cualquiera nacion estrangera en los negocios del Portugal.

Los portugueses encarcelados por órden del infante D. Miguel desde los acontecimientos de Paris del mes de Julio, alcanzan á 1,800; entre ellos un gran número de ciudadanos distinguidos. Sin embargo se supone que el cambio del ministerio de Londres influirá mucho sobre la conducta futura de aquel odioso tirano. El actual ministro de relaciones esteriores de Inglaterra es el orador que se pronunció con mas vehemencia en la tribuna contra el sistema del usurpador.

BRASIL.

Por los últimos diarios del Rio Janeyro, vemos que en la Bahia de todos Santos se habia descubierto una conspiracion de negros en la noche de Navidad. Se hallaron como doscientas armas en la casa de uno de ellos, y bastante pólvora y balas: el dueño de ella, que es un negro mina, ha sido aprendido con muchos otros.

ESTADO ORIENTAL.

Montevideo, Febrero 4.

Reunida ayer la Junta general de propietarios, hacendados y comerciantes, procedió a nombrar la comision directiva de esta capital, que con arreglo al artículo 6 de la ley debe encargarse de comprar el cobre, y formar los reglamentos necesarios para la administracion de la empresa con aprobacion del gobierno, y resultaron electos por los sufragios que se espresan, los señores—

D. Francisco Xavier G. de Zuñiga, por	67
Francisco Cortinas	66
Juan Vargas	66
Manuel Ocampo	65
Jorge Carreras	63
Roque Graceras	61
Francisco antonio Vidal	61
Juan Francisco Giró	61
Andres Cavaillon	61
Luis Goddefroy	59
Tomas Dutton	59
Ramon Massini	57
Diego Noble	57
Juan Maria Perez	52
Francisco Llambí	49
Agustin Castro	48
Bernardo Susbiela	40
José Maria Mesquita	39
Ramon Carreras	38
Jorge Black	30
Luis Llamas	27

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1831.

En consecuencia de lo propuesto por el Gefe de Policia en 4 del presente; el gobierno ha tenido á bien nombrar alcaldes de barrio de los cuarteles de esta ciudad á los individuos que siguen:

Cuartel 1—D. José Bellino
" 2—D. Rafael Baberga
" 3—D. Jose Maria Reynafé
" 4—D. Juan Paez
" 5—D. Miguel Rodriguez
" 6—D. Pedro Barcena
" 7—D. José Maria Marino
" 8—D. Agustin Aguirre
" 9—D. Matias Averasteguis
" 10—D. Juan de Jesus Mendez
" 11—D. Norberto Larravide
" 12—D. Gabriel Lopez
" 13—D. Martin Troncoso
" 14—D. Marcial Garcia
" 15—D. Juan José Araujo
" 16—D. Pedro Giraldes
" 17—D. Juan Reinoso
" 18—D. Pedro Palacios
" 19—D. Atanasio Pacheco
" 20—D. Santiago Navarro
" 21—D. Plácido Reinoso
" 22—D. Mateo Peralta
"23 y 24—D. Santiago Silva
" 25—D. Santos Correa
" 26—D. Gaspar Rodrigo
" 27—D. Mariano Ledesma
" 28—D. Aquilino Ochagavia
" 29—D. Tiburcio Manrique
" 30—D. Mariano Cuesta
" 31—D. Francisco Olarguibe
" 34—D. Eulogio Ximenes
" 36—D. Bernabé Fernandez
" 46—D. Juan Domingo Martinez
" 47—D. Juan Llanos
" 50—D. Mariano Carreras
" 52—D. José Riso
" 54—D. Domingo Perez.
1.° de campaña D. Santiago Rodriguez
2.° de id. —D. Juan Diaz
3.° de id. —D. Santiago Moraña
4.° de id. —D. Eusebio Corrales
5.° de id. —D. Valerio Gonzalez.

Lo que se comunica al Gefe de Policia á los fines consiguientes.

Tomas M. de Anchorena.

Al Gefe de Policia.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1831.

Habiendose admitido la renuncia que ha hecho D. Victorio Garcia de Zuñiga, del cargo de defensor general de pobres y menores; el gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Queda nombrado para desempeñar el cargo de defensor general de pobres y menores en el presente año D. Romualdo Segurola.

2. Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

BALCARCE.
Tomas M. de Anchorena.

CORRESPONDENCIA.

NOTABLE.

Señores Editores.

Tengan Vds. la bondad de insertar en su acreditado periódico lo siguiente.

El hombre de bien es responsable al público de su conducta; por consiguiente es un deber el instruirlo cuando un accidente aunque momentáneo haya puesto en problema su reputacion. El que firma estas líneas fue detenido en la carcel pública por una equivocacion sobre las señas que se dieron para aprender á uno de los cómplices en esa gran gavilla de bandidos, pero bien conocido de todos los señores gefes, ya por sus servicios prestados al pais en la clase de oficial, como por su probidad, en el instante el Sr. Gefe de Policia decretó su libertad, y yo lo hago saber al público por los motivos que ya he espresado. Buenos Aires 11 de Febrero de 1831.

José Domingo Serrano.

SS. EE. de la G. M.

Sirvanse Vds. dar lugar en su número próximo á la siguiente contestacion.

Yo me habia propuesto guardar un profundo silencio despues de la esposicion que di al publico el 4 del corriente; pero provocado como lo estoy por la contestacion que dio mi adversario el 10 del mismo, no es posible dejar de contestarle. y al hacerlo, siento la complacencia y el desagrado á un mismo tiempo. Lo primero, porque la verdad y la justicia estan de mi parte; y lo segundo, por que esto no lo podré hacer sin razones humillantes para el espositor, en lo q' tendré disgusto. Con todo procuraré hacerlo del modo menos sensible siempre que sea compatible con mi deber. Antes de entrar en materia, debo asegurar que despues de tributar mis respetos a los SS. magistrados y al público; no es mi ánimo dar pavulo a pasiones innobles: mui lejos de mi semejantes pensamientos; mi contestacion será sencilla, y sin sutilezas sorpresivas, ni tendrá mas apoyo que la verdad de los hechos. Me veré precisado a nombrar personas muy respetables en abono del convencimiento, y en esto está mi mejor apologia.

Toda la narracion de D. Manuel Barnés adolece de vaga y voluntariosa. Nada espone que perjudique en lo mas mínimo cuanto he dicho en mi esposicion, la que jamas podrá convencer de inverídica por mucho que se afane. En todas sus partes ratifica haber sido mi acusador, y autor de los males que me afligen. No habiendo probado su accion contra mí, como debia hacerlo, para salvar la nota de acusador calumniante, es visto que me he quejado con razon, tanto mas cuanto habiendo mancado su intento, no tiene efugio, pues por el ministerio de la ley, mi derecho está ejecutoriado. Se ha equivocado monstruosamente cuando pretende ser creido por su simple dicho. La voz de ninguno jamas ha tenido fuerza de irrefragable documento. En derecho, y particularmente en acusaciones de esta especie, no sirven los conceptos ni suposiciones, y solo tienen lugar las realidades. En los juicios el testimonio de la verdad es el que vale. En autos solo consta mi inocencia. Yo he satisfecho al público con documentos auténticos los que jamás puede contrariar, luego mi esposicion está en regla, y la respuesta de D. Manuel Barnés carece de fundamento: y todos los esfuerzos que hace para indemnizarse, son semejantes á los débiles movimientos de un ahogado, que solo conducen al mas pronto hundimiento. ¿ Donde existe la prueba que debió dár en los largos y repetidos términos que se le dieron? ¿ Donde el cuerpo del delito? ¿ Donde esas presunciones vehementes que dice? En parte alguna y solo han existido en su imaginacion. Y ¿ no es esto un daño conocido? Sí ciertamente; y yo dije bien cuando espresé que era un acusador calumniante.

¡ Valgame Dios hasta que estremos conduce al hombre el furor de sus pasiones! Aqui debia yo concluir mi contestacion al Sr. Barnés; sin embargo no ahorraré una reflexion.

Despues de haber dicho tanto, sin decir

nada, tiene el arrojo de sentar, *que bastaria por cierto esta última circunstancia, para fundar sino una plena probanza de su criminalidad* (habla de mí) *un argumento de vehemente presuncion, capaz por sí solo de decidir la mente de los SS. jueces.* Jamas he oido en tan pocas palabras mayor conjunto de desatinos. Ciertamente era necesario haber perdido el seso para producirlo. ¿ De donde habrá sacado esa doctrina tan singular y peregrina? ¿ Donde esa plena probanza, esa presuncion, que debió inclinar el ánimo de los magistrados que fallaron en la causa ? Todos sus delirios serian disculpables, pero esto último merece dos preguntitas. ¿ Conque los SS. jueces no tuvieron ojos para mirar esa decantada prueba ? Si la vieron ¿ como es que los fallos no me perjudican ? En el sentido de Barnés, el Sr. agente fiscal, que dió su vista en 21 de Mayo de 1830: el Sr. Dr.D. José Eugenio de Elia, que pronunció su sentencia absolutoria en 7 de Junio : el Sr. camarista juez de Alzada, Dr. D. Miguel Villegas, que confirmó la sentencia en 26 de Agosto : y el Sr. ministro fiscal del crímen, son unos entes sin discernimiento, sin justificacion y sin integridad, puesto que *la probanza era bastante.* Si esto es una audaz osadia : si es un insulto hecho á magistrados que á sus luces y conocimientos reunen la mas escrupulosa justificacion, toca á los sabios discernirlo, pues á mi me basta indicarlo.

No pretendo alarmar estos ánimos respetables contra mi adversario, no, de ningun modo ; esto es incompatible con mi honradez. En cuanto á la conducta de D. Geronimo P col, con quien nos indica garantir su disla te, solo diré, que este individuo se halla en la actualidad con una cadena en el depósito público, sindicado en esa gavilla que persigue el celo de la policia.

Ultimamente yo he probado mi inculpabilidad, y esto me basta. Concluyo protestando no volver á contestar, pues solo lo haré ante la ley y cuando convenga.

Geronimo Garrido.

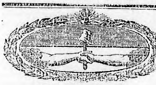

LA GACETA.

BUENOS AIRES, FEBRERO 12.

El gefe de nuestra escuadrilla sutil coronel D. Juan H. Coe, llegó á esta ayer en la cañonera No. 13, habiendo dejado el resto de sus fuerzas en Martin Garcia. Este acreditado marino ha correspondido dignamente á la confianza que depositó en él el Gobierno, frustrando todas las tentativas de los anarquistas por mar. La navegacion del Uruguay queda á cubierto de toda interrupcion, habiéndose privado á los raptores de la *Sarandí* de todos los medios de poner en ejecucion sus planes piráticos. Se cree por esto, y por el movimiento que deben hacer las tropas correntinas para proteger al Entre-Rios contra cualesquiera otras asechanzas de los refugiados en el Estado Oriental, que no sea necesaria ya la presencia de la escuadrilla en el Uruguay. Somos de parecer, sin embargo, que la prudencia aconseja que se mantenga allí alguna fuerza marítima, hasta el desenlace de los grandes acontecimientos que se preparan.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 11.

Parroquia de la Catedral.
Toribio, de 1 año, moreno.
Parroquia de la Merced.
Quintina Callejas, de 1 año.
Parroquia de Monserrat.
Da. Rosa Rodriguez, de 24 años.
José Maria, párvulo.
Parroquia de la Concepcion.
Bernardina Sanchez, de 1 año, morena
Parroquia del Socorro.
Mercedes Caro, de 1 año.
Del Regimiento de Patricios.
Domingo Picon.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin bremense *Arion*, de las islas de Cabo Verde, con sal, á Zimmermann, Frazier y Ca.

Fragata hamburguesa *Sophia*, de Santubal en 55 dias, con sal, á Zimmermann, Frazier y Ca.

Cañonera No. 13, del Uruguay.

Goleta de guerra brasilera *Rio da Prata*, de Montevideo.

SALIDAS.

Fragata francesa *Nouvelle Alliance*, para la Ensenada.

Fragata americana *Plato*, para la Havana.

MANIFIESTOS.

Goleta paquete oriental *Rosa*, de Montevideo.

á D. Felipe Botet.
47 baules hilo y piolas.
á Marco Buireu.
12 cajones papel blanco
25 balas id id
50 damajuanas aguardiente
10 cajones limetas de vino
10 id id id.
á D. Carlos Huergo.
37 tercios yerba.
á D. José Antonio de Maria.
3 barricas manzanas.
á Cochard y Millet.
2 fardos tafiletes.
á la órden.
13 canastos loza.
á D. Pedro Iribaren.
1 baul tafiletes
1 cajoncito tachuelas.

HAN CERRADO REGISTRO.

Fragata americana *Plato*, para la Havana, por Zimmermann, Frazier y Ca., con 6006 quintales carne tasajo
2 fardos con 42 arrobas crin

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

CALLE del Temple No. 155, se vende un criado de edad de 20 años. Sus habilidades él las dirá. feb 12 3p

Baratillo

EN la calle de la Alameda, esquina de Umbú, se venden papas de Montevideo, á 4$ 4 rs. arroba. feb 12 3p

Miel de caña,

SE ofrece á venta una partida superior : en la calle de Balcarce No. 53. feb 12 3p

Fondos públicos.

SE desean comprar 500$ en fondos públicos. Ocúrrase al No. 18, calle de la Florida. feb 12 1s

Papas inglesas.

DE superior calidad en canastos, acaban de llegar, y estan de venta en el almacen de D. A. Campbell, No. 58, calle de la Universidad. feb 12 3p

Se compran,

NOVILLOS para saladero. Se venden cueros salados, carne salada superior. Ocúrrase á la calle de la Paz No. 7. 1p

Se vende,

EN la calle de Cuyo No. 52, una pequeña partida de crin de Corrientes. 1p

Se alquila,

Una casita en la calle de Cangallo, antes de llegar al No. 180. Se prefieren hombres solos ó una corta familia. En el referido número vive la dueña. 1p

Se vende,

UN negro como de 20 años de edad, y que sabe de campo y servicio de una casa. Ocúrrase á la calle de Potosí No. 44. feb 12 3p

Precaucion.

LA casa de D. Roman Bustamante, No. 52, calle de Tucuman, que se halla en venta, se ha embargado y depositádose en poder de D. Ventura Gascon, que vive al frente de dicha casa, con facultad de alquilarla ; lo que de órden del juzgado de 1a instancia se avisa al público para los efectos legales. Buenos Ayres, Febrero 10 de 1831.—ACOSTA. feb 12 3p

Atencion.

VENTA del mejor establecimiento para negocio, por su situacion local, la barraca y prensa de D. Thomas de la Pedrueza, que se verifica por quererse ausentar del pais. Tiene todas la comodidades para una larga familia, y hermosos almacenes en el mejor órden. Quien quisiere tratar véase en el mismo establecimiento con su dueño, calle de Balcarce No. 199. feb 12 3p

Comandancia de matriculas

CON motivo de haberse puesto en la Gaceta Mercantil No. 2115, un artículo que con el título de *Tropelia* se indica la que ha usado el comandante del Ponton *Convencion*, con el patron del quecho *Union*: el infrascripto está ocupado de esclarecer el hecho á que se refiere la espresada nota, y con su resultado daré cuenta á la autoridad para que sea castigado el que aparezca criminal ; entretanto se suplica al público suspenda su fallo hasta la terminacion del sumario que se sigue á la mayor brevedad.

Buenos Ayres, Febrero 11 de 1831.
FRANCISCO LINCH.

Inspeccion general de obras públicas.

SE admiten propuestas para las recomposiciones que deben hacerse en el cuartel de defensores de Buenos Aires. Las personas que gusten, presentarán las suyas cerradas en el buson de la comisaría de guerra, en la que se abrirán el dia 15 del corriente á las 12 de su mañana. Buenos Aires, Febrero 11 de 1831.

Cerveza superior de Hamburgo.

SE vende á $10 la docena, devolviendo las botellas, y á $13 pesos con botellas, en el almacen calle de la Paz No. 17*a*. feb 12 3p

Comisaría General de Guerra.

A virtud de superior resolucion se saca á remate el abasto de carne para el ejército en campaña, en el concepto de que se consumirán diariamente de 70 hasta 100 reses, y serán estas de tres años arriba, y se quedará el rematador con el cuero, sebo, y astas. Los Señores que quieran entrar en esta empresa, podrán hacer sus propuestas, espresando cuanto costará la carne sola de cada res, y tambien con el sebo, para cuando se tome una y otra cosa ; sirviéndose dirijirlas al buzon de esta comisaría para el dia 14 del presente, en que á la hora de las 12 se abrirán en la forma establecida, y se elevarán á la superioridad para la resolucion competente.

Buenos-ayres, Febrero 10 de 1831.

Aviso al público.

EL Viernes 18 del corriente á las 12 en punto de su mañana se han de rematar en la Colecturia general en quien mas dé á dinero decontado seiscientos postes de ñandubay al respecto de 160 pesos el ciento, é importan......... 960$
Nueve palas á 10 pesos una........ 90
Cuatro picos á 4 pesos uno... 16
1066

Los que existen en la tablada del Norte donde se manifestarán á los que gusten rematarlos, y dirigiran sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado, que abiertas se elevarán á la superioridad para la aprobacion correspondiente. Buenos Aires, Febrero 11 de 1831.

Sarmiento.

Notice.

To Masters, Captains of vessels and the public.

EDWARD BROWN has the honor to inform his firiends and the public, that on Sunday 13th. inst. he will open a Butcher's shop, calle de la Alameda No. 15, where he will be able to supply his friends and the respectable public with beef, per quarter or arrobe ; Pork fresh, per quarter, arrobe or pound ; salt pork per barrel, arrobe or pound ; Corned beef per barrel or arrobe ; Mutton, sausages, German dto., or any thing in the pork line ; pickled tripe, dto. sausages, salt tongues and vegetables of all kinds according to the season.

The undersigned hopes by his attention, the good quality of the various articles he offers for sale, and his moderate charges, to merit the public patronage.

3 p *Edward Brown.*

Aviso.

SE fue de la casa de Da. Perichon de O'Gorman, el Martes 7 de Febrero á las 10 de la noche, una china esclava, de su propiedad :—talle bajo, retacona, edad de 40 años, marcada en la frente con una raya azul, y muy pelada : es de advertir que para cubrir este defecto y las canas se atara un pañuelo : la nariz larga, los ojos un poco abotagados, la oreja izquierda ó derecha abierta, con un arito de oro muy chico, un vestido de zaraza blanquisca y manchado de pintura colorada, un rebozo de bayeta amarilla, sin ribete. Quien la entregue á su ama será bien gratificada Feb 12 1p

English Patatoes.

SOME hampers of the above of very superior quality, now landing ex James from Liverpool and on sale at

A. CAMPBELL'S
f 12 3p No. 58 calle de la Universidad.

Baratillo

DE rapé frances superior, en la calle de la Florida No. 6. f12 3p

Consulado General de Chile
EN
BUENOS AIRES.
Calle de la Victoria No. 41.

LOS naturales de Chile residentes en esta provincia, cuyos nombres y filiaciones se hallan registrados en este Consulado, deberán comparecer en él con la brevedad posible y con el certificado que se les ha dado por el Cónsul General de aquella nacion. Feb 12 tfs

Panacea de Swain

PARA LA CURACION DE

Escrofula o Lamparon,

ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SIFILÍTICAS, MERCURIALES Y DE HÍGADO, Y

Para la mayor parte de las que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el almacen de muebles, No. 9, calle de la Florida. nov 27

REMATE.

Por Giadaz y Ca.

Reconquista No. 7.

Hoy Sábado à la hora de costumbre se rematará un elegante surtido de efectos de tienda y almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

Pieles finas, cotonias colchadas, bramantes, lienzos americanos anchos, lanillas de colores, cotines, listados, muselinas, cocos finos, pañoleria de algodon surtida, paños finos, negros, granas y azules, casimires, seda francesa, peynetas de carey y de talco surtidas, ropa hecha, gergas, maletas, marroquines, tijeras, guantes.

Para almaceneros.

Una partida de vino de Bordeaux de diferentes marcas, papel blanco, arroz en bolsas.

Por los mismos.

Una partida de cacao recien llegado y cristales alemanes en cajones, que se venderá precisamente.

Por Thomas Gowland y Ca.

(*Reconquista*, 63.)

El Jueves 17 del corriente se rematarán á la mejor postura muchos artículos de tienda y almacen que se detallarán oportunamente: entre ellos hay una partida de papel que se venderá por cuenta de quien pertenezca.

Por los mismos,

EN LA ALAMEDA.

EL LUNES 14 del corriente, se ha de rematar en lotes, segun costumbre, á la mas alta postura, todos los útiles pertenecientos al bergantin nacional "MARIA ANTONIA," que consisten de velámen, jarcias mayores y de labor, masteleros, vergas, anclas, cables, y cadenas, anclotes, calabrotes, botes, &c. &c.

El casco se rematará con sus palos y baupres en un solo lote, en el estado en que se halla en balizas inferiores, con las condiciones que se especificarán al tiempo de la venta.

Porcion de perchas nuevas muy buenas de todos tamaños.

Alguna ropa de uso, reloj, y otras pertenencias de un individuo ausente.

Un carro de 4 ruedas con pértigo para bueyes, arados ingleses, cocinas de fierro, &c. &c.

Igualmente.

Se rematará el lanchon *San Ciriaco*, de porte como de 400 cueros, con todos sus útiles y aparejos correspondientes, con anclas, cadenas, cables, velámen, &c., que se podrá ver frente la Alameda, donde se halla varado en tierra. A LAS 10.

TAMBIEN.

Porcion de loza suelta, como juegos de mesa, de almuerzo, &c. &c., algunas drogas, naypes, peynetas, vardijas, &c.

Por Lavalle y Macome.

[*Calle de Potosí No 36.*]

El Jueves 17 del corriente se han de rematar á la mejor postura los artículos siguientes :

Yerba paraguaya, id parnaguá, azucar en bolsas y barricas, id en pilon, pasas de uva, vino de Bordeaux en Cajones de 1.a y 2.a calidad, vino de Champaña, id de Borgoña y España, papel estraza, una poca loza, jamones, quesos, cigarros de la Havana y Corrientes, pimenton, vino de Xerez, bacalao, ginebra, encurtidos, té perla, id imperial, javon amarillo, nueces de Chile, aceite en botellas, caballas, fideos, almidon de trigo, sal fina, canastos, &c., balanzas, romana y un armazon, mostrador &c., para almacen de menudeo.

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Ayres, Febrero 11 de 1831.

		Ps rs		*P rs*
Aguardiente de España de 33 grados	pipa	750 0	a	800
Id. Coñac de Francia 20 grados	galon	6	a	7
Id. de Caña del Brazil 20 grados	140 gˡones	320 0	a	330
Id. de la Havana 20 grados	pipa	350 0	a	
Aceite de comer, en pipa,	arroba	13 0	a	
Id. id. en botijuela,	botijuela	11 4	a	
Id. de Francia, en botellas,	docena	24 0	a	
Id. de Linaza,	galon	5	a	5 4
Aceitunas de Sevilla,	botª. chica	2		
Id. de Malaga,	id. grande	no hay		
Arroz de la Carolina	arroba	7	a	8
Id. del Brazil,	"	6	a	7
Azucar de la Havana, blanca	"	18	a	20
Id. id. terciada	"	10	a	11
Id. del Brazil, blanca	"	11 4	a	12 0
Id. id. terciada	"	8 0	a	
Azogue	quintal	no hay		
Alquitran de N. A. 30 ps.—Id de Suecia	barrica	60 0	a	
Bacalão	quintal	30 0	a	35
Cacao de Guayquil	quintal	65 0	a	70
Cacao del Brasil	"	50 0		55
Café	"	50 0	a	5
Carbon de Piedra	tonelada	80	a	100 abordo
Canela fina	libra	no hay		
Canelon	"	1	a	1 4
Cera blanca pasta	"	2	a	2
Cerveza en botellas	docena	18 0	a	22
Cigarros de la Havana	millar	100 0	a	120
Carne Salada de N. A.	barril	80 0	a	90
Fierro en Barra	quintal	15		
Ginebra de N. A.	pipa	300 0	a	
Id. en frasquera	frasquera	16 0	a	18
Galleta de Norte America	barrica	20 0	a	25
Harina de Norte America nueva	"	45 0	a	
Hilo acarreto	quintal	260 0	a	
Hoja de Lata	cajon			
Jabon de España	arroba	11 0	a	12
Id. amarillo de Norte America	cajoncito	10 0	a	
Jarcia	quintal	65	a	75
Jamones	libra	7	a	
Lonas de primera	pieza	75 0	a	
Lonetas	"	40 0	a	45
Mantequilla	libra	1 4	a	1 [illegible]
Madera Pino	1000 pies	275 0	a	290
Id. roble	"	450 0	a	
Pasas de Malaga	cajoncito	16 0	a	
Papel florete español	resma	0	a	
Id. medio id.	"	13 0	a	14
Id. florete genoves	"	14 0	a	15
Id. medio id.	"	11 0	a	
Id. de Estraza	"	6 0	a	
Pimienta	arroba	16 0	a	18
Plomo en rollos	quintal	35 0	a	
Pavilo	arroba	40 0	a	45
Quesos de Norte America	libra	10	a	12
Id. Holandeses	docena	20 0	a	24
Sal, de Cabo Verde	fanega	8	a	8 4
Sillas, Norte Americanas, finas	docena	350 0	a	
Id. id. ordinarias	"	115 0	a	150
Tocino Salado	barril	120 0	a	130
Tabaco negro del Brazil	arroba	38 0	a	45
Id. en hoja de Virginia	quintal	60 0	a	65
Id. de Mascar de id.	arroba	17 0	a	20
Té Perla	libra	8 4	a	9
Id. negro	"	2 4	a	
Trementina	galon	4	a	4 4
Tafiletes	docena	60 0	a	70
Velas de Esperma	libra	2 2	a	
Vino tinto de Cataluña	pipa	370	a	380
Id. de Francia y Cicilia	"	345 0	a	350
Id. de Burdeos	2 cascos	no hay.		
Id. id. en botellas	docena	12 0	a	17
Id. de Malaga dulce	pipa	520 0	a	550
Id. id. seco	"	500 0	a	
Vinagre	"	150 0	a	
Yerba del Paraguay	arroba	16 0	a	17

FRUTOS DEL PAIS.

		Ps. rs		*Ps rs*
Astas todos de novillos grandes	millar	750 0	a	800
Id. mezclados	"	300 0	a	350
Cueros secos de novillo de peso 30 lib.	pesada	36 0	a	
Id. id. mitad novillo y mitad vaca 26 lib	"	31 0	a	32
Id. vacunos salados	"	26 0	a	27
Id. de bagual	cuero	10 4	a	11
Id. de carnero con Lana	docena	8 0	a	9
Id. de nutria	"	12	a	14
Id. de chinchilla	"	35		37
Carne tasajo	quintal	11 0	a	12
Clin larga	arroba	30 0	a	31
Id. corta y larga	"	20 0	a	22
Lana de carnero	"	5	a	5 4
Plumas de avestruz suelta	libra	1 4	a	
Id. larga negra tejida	"	2 0	a	6
Id. id. blanca larga	"	4	a	5
Id. id. corta blanca tejida	"	22	a	23
Sebo, en rama	arroba	7	a	8
Novillos para matadero	res	34		
Vacas para id.	"	25		
Novillos para saladero	"	2	á	27
Vacas para id.	"	17	á	18
Ganado al cortar	"	10		
Terneros de la yerra pasada	"	10		
Id. de esta yerra	"	6		

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 p% —— 72 á
Id. 4 p% ——
Acciones del Banco —— 164

CORRIENTE DE CAMBIO.

Londres. —— 6½ p.
Rio Janeiro, —— 170 pct.
Francia, ——
Estados Unidos. —— 1.5 cet á 140
Montevideo, —— 340 a 350 pre.

ESPECIES METALICAS.

Pesos fuertes Españoles,	$8	a	8 2
Id. macuquina, ——	7 3	a	7
Onzas españolas——	130	a	131
Id. de la Patria,——	128	a	130
Plata en Piña, ——			
Id. en Barra, ——			
Oro en Pasta, ——			

ESTERIOR.

PORTUGAL.

Los diputados portugueses en cortes, que se hallan en Paris han hecho una protesta que publicaremos en otro número, contra toda y cualquiera interferencia de parte de cualquiera nacion estrangera en los negocios del Portugal.

Los portugueses encarcelados por órden del infante D. Miguel desde los acontecimientos de Paris del mes de Julio, alcanzan a 1,800; entre ellos un gran número de ciudadanos distinguidos. Sin embargo se supone que el cambio del ministerio de Londres influirá mucho sobre la conducta futura de aquel odioso tirano. El actual ministro de relaciones esteriores de Inglaterra es el orador que se pronunció con mas vehemencia en la tribuna contra el sistema del usurpador.

BRASIL.

Por los últimos diarios del Rio Janeyro, vemos que en la Bahia de todos Santos se habia descubierto una conspiracion de negros en la noche de Navidad. Se hallaron como doscientas armas en la casa de uno de ellos, y bastante pólvora y balas: el dueño de ella, que es un negro mina, ha sido aprendido con muchos otros.

ESTADO ORIENTAL.

Montevideo, Febrero 4.

Reunida ayer la Junta general de propietarios, hacendados y comerciantes, procedió a nombrar la comision directiva de esta capital, que con arreglo al artículo 6 de la ley debe encargarse de comprar el cobre, y formar los reglamentos necesarios para la administracion de la empresa con aprobacion del gobierno, y resultaron electos por los sufragios que se espresan, los señores—

D. Francisco Xavier G. de Zuñiga, por	67
Francisco Cortinas	66
Juan Vargas	66
Manuel Ocampo	65
Jorge Carreras	63
Roque Graceras	61
Francisco antonio Vidal	61
Juan Francisco Giró	61
Andres Cavaillon	61
Luis Goddefroy	59
Tomas Dutton	59
Ramon Massini	57
Diego Noble	57
Juan Maria Perez	52
Francisco Llambí	49
Agustin Castro	48
Bernardo Susbiela	40
José Maria Mesquita	39
Ramon Carreras	38
Jorge Black	30
Luis Llamas	27

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1831.

En consecuencia de lo propuesto por el Gefe de Policia en 4 del presente; el gobierno ha tenido á bien nombrar alcaldes de barrio de los cuarteles de esta ciudad á los individuos que siguen:

Cuartel 1—D. José Bellino
" 2—D. Rafael Baberga
" 3—D. Jose Maria Reynafé
" 4—D. Juan Paez
" 5—D. Miguel Rodriguez
" 6—D. Pedro Barcena
" 7—D. José Maria Marino
" 8—D. Agustin Aguirre
" 9—D. Matias Averasteguis
" 10—D. Juan de Jesus Mendez
" 11—D. Norberto Larravide
" 12—D. Gabriel Lopez
" 13—D. Martin Troncoso
" 14—D. Marcial Garcia
" 15—D. Juan José Araujo
" 16—D. Pedro Giraldes
" 17—D. Juan Reinoso
" 18—D. Pedro Palacios
" 19—D. Atanasio Pacheco
" 20—D. Santiago Navarro
" 21—D. Plácido Reinoso
" 22—D. Mateo Peralta
" 23 y 24—D. Santiago Silva
" 25—D. Santos Correa
" 26—D. Gaspar Rodrigo
" 27—D. Mariano Ledesma
" 28—D. Aquilino Ochagavia
" 29—D. Tiburcio Manrique
" 30—D. Mariano Cuesta
" 31—D. Francisco Olarguibe
" 34—D. Eulogio Ximenes
" 36—D. Bernabé Fernandez
" 46—D. Juan Domingo Martinez
" 47—D. Juan Llanos
" 50—D. Mariano Carreras
" 52—D. José Riso
" 54—D. Domingo Perez.
1.° de campaña D. Santiago Rodriguez
2.° de id. —D. Juan Diaz
3.° de id. —D. Santiago Moraña
4.° de id. —D. Eusebio Corrales
5.° de id. —D. Valerio Gonzalez.

Lo que se comunica al Gefe de Policia á los fines consiguientes.

Tomas M. de Anchorena.

Al Gefe de Policia.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1831.

Habiendose admitido la renuncia que ha hecho D. Victorio Garcia de Zuñiga, del cargo de defensor general de pobres y menores; el gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Queda nombrado para desempeñar el cargo de defensor general de pobres y menores en el presente año D. Romualdo Segurola.

2. Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

BALCARCE.
Tomas M. de Anchorena.

CORRESPONDENCIA.

NOTABLE.

Señores Editores.

Tengan Vds. la bondad de insertar en su acreditado periódico lo siguiente.

El hombre de bien es responsable al público de su conducta; por consiguiente es un deber el instruirlo cuando un accidente aunque momentáneo haya puesto en problema su reputacion. El que firma estas líneas fue detenido en la carcel pública por una equivocacion sobre las señas que se dieron para aprender á uno de los cómplices en esa gran gavilla de bandidos, pero bien conocido de todos los señores gefes, ya por sus servicios prestados al pais en la clase de oficial, como por su probidad, en el instante el Sr. Gefe de Policia decretó su libertad, y yo lo hago saber al público por los motivos que ya he espresado. Buenos Aires 11 de Febrero de 1831.

José Domingo Serrano.

SS. EE. de la G. M.

Sirvanse Vds. dar lugar en su número próximo a la siguiente contestacion.

Yo me habia propuesto guardar un profundo silencio despues de la esposicion que di al publico el 4 del corriente; pero provocado como lo estoy por la contestacion que dió mi adversario el 10 del mismo, no es posible dejar de contestarle. y al hacerlo, siento la complacencia y el desagrado a un mismo tiempo. Lo primero, porque la verdad y la justicia estan de mi parte; y lo segundo, por que esto no lo podré hacer sin razones humillantes para el espositor, en lo q' tendré disgusto. Con todo procuraré hacerlo del modo menos sensible siempre que sea compatible con mi deber. Antes de entrar en materia, debo asegurar que despues de tributar mis respetos a los SS. magistrados y al publico; no es mi ánimo dar pávulo a pasiones innobles: mui lejos de mi semejantes pensamientos; mi contestacion será sencilla, y sin sutilezas sorpresivas, ni tendrá mas apoyo que la verdad de los hechos. Me veré precisado a nombrar personas muy respetables en abono del convencimiento, y en esto está mi mejor apologia.

Toda la narracion de D. Manuel Barnés adolece de vaga y voluntariosa. Nada espone que perjudique en lo mas mínimo cuanto he dicho en mi esposicion, la que jamas podrá convencer de inverídica por mucho que se afane. En todas sus partes ratifica haber sido mi acusador, y autor de los males que me afligen. No habiendo probado su accion contra mí, como debia hacerlo, para salvar la nota de acusador calumniante, es visto que me he quejado con razon, tanto mas cuanto habiendo mancado su intento, no tiene efugio, pues por el ministerio de la ley, mi derecho está ejecutoriado. Se ha equivocado monstruosamente cuando pretende ser creido por su simple dicho. La voz de ninguno jamas ha tenido fuerza de irrefragable documento. En derecho, y particularmente en acusaciones de esta especie, no sirven los conceptos ni suposiciones, y solo tienen lugar las realidades. En los juicios el testimonio de la verdad es el que vale. En autos solo consta mi inocencia. Yo he satisfecho al público con documentos auténticos los que jamás puede contrariar, luego mi esposicion está en regla, y la respuesta de D. Manuel Barnés carece de fundamento: y todos los esfuerzos que hace para indemnizarse, son semejantes á los débiles movimientos de un ahogado, que solo conducen al mas pronto hundimiento. ¿Donde existe la prueba que debió dár en los largos y repetidos términos que se le dieron? ¿Donde el cuerpo del delito? ¿Donde esas presunciones vehementes que dice? En parte alguna y solo han existido en su imaginacion. Y ¿no es esto un daño conocido? Sí ciertamente; y yo dije bien cuando espresé que era un acusador calumniante.

¡Valgame Dios hasta que estremos conduce al hombre el furor de sus pasiones! Aqui debia yo concluir mi contestacion al Sr. Barnés; sin embargo no ahorraré una reflexion.

Despues de haber dicho tanto, sin decir

nada, tiene el arrojo de sentar, *que bastaria por cierto esta última circunstancia, para fundar sino una plena probanza de su criminalidad* (habla de mí) *un argumento de vehemente presuncion, capaz por sí solo de decidir la mente de los SS. jueces.* Jamas he oido en tan pocas palabras mayor conjunto de desatinos. Ciertamente era necesario haber perdido el seso para producirlo. ¡De donde habrá sacado esa doctrina tan singular y peregrina? ¿Donde esa plena probanza, esa presuncion, que debió inclinar el ánimo de los magistrados que fallaron en la causa? Todos sus delirios serian disculpables, pero esto último merece dos preguntitas. ¿Conque los SS. jueces no tuvieron ojos para mirar esa decantada prueba? Si la vieron ¿como es que los fallos no me perjudican? En el sentido de Barnés, el Sr. agente fiscal, que dió su vista en 21 de Mayo de 1830: el Sr. Dr.D. José Eugenio de Elia, que pronunció su sentencia absolutoria en 7 de Junio: el Sr. camarista juez de Alzada, Dr. D. Miguel Villegas, que confirmó la sentencia en 26 de Agosto: y el Sr. ministro fiscal del crímen, son unos entes sin discernimiento, sin justificacion y sin integridad, puesto que *la probanza era bastante.* Si esto es una audaz osadia: si es un insulto hecho á magistrados que á sus luces y conocimientos reunen la mas escrupulosa justificacion, toca á los sabios discernirlo, pues á mi me basta indicarlo.

No pretendo alarmar estos ánimos respetables contra mi adversario, no, de ningun modo; esto es incompatible con mi honradez. En cuanto á la conducta de D. Geronimo P col, con quien nos indica garantir su dislate, solo diré, que este individuo se halla en la actualidad con una cadena en el depósito público, sindicado en esa gavilla que persigue el celo de la policia.

Ultimamente yo he probado mi inculpabilidad, y esto me basta. Concluyo protestando no volver á contestar, pues solo lo haré ante la ley y cuando convenga.

Geronimo Garrido.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, FEBRERO 12.

El gefe de nuestra escuadrilla sutil coronel D. JUAN H. COE, llegó á esta ayer en la cañonera No. 13, habiendo dejado el resto de sus fuerzas en Martin Garcia. Este acreditado marino ha correspondido dignamente á la confianza que depositó en él el Gobierno, frustrando todas las tentativas de los anarquistas por mar. La navegacion del Uruguay queda á cubierto de toda interrupcion, habiéndose privado á los raptores de la *Sarandí* de todos los medios de poner en ejecucion sus planes piráticos. Se cree por esto, y por el movimiento que deben hacer las tropas correntinas para protejer al Entre-Rios contra cualesquiera otras asechanzas de los refugiados en el Estado Oriental, que no sea necesaria ya la presencia de la escuadrilla en el Uruguay. Somos de parecer, sin embargo, que la prudencia aconseja que se mantenga allí alguna fuerza marítima, hasta el desenlace de los grandes acontecimientos que se preparan.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 11.

Parroquia de la Catedral.
Toribio, de 1 año, moreno.
Parroquia de la Merced.
Quintina Callejas, de 1 año.
Parroquia de Monserrat.
Da. Rosa Rodriguez, de 24 años.
José Maria, párvulo.
Parroquia de la Concepcion.
Bernardina Sanchez, de 1 año, morena
Parroquia del Socorro.
Mercedes Caro, de 1 año.
Del Regimiento de Patricios.
Domingo Picon.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin bremense *Arion*, de las islas de Cabo Verde, con sal, á Zimmermann, Frazier y Ca.

Fragata hamburguesa *Sophia*, de Santubal en 55 dias, con sal, á Zimmermann, Frazier y Ca.

Cañonera No. 13, del Uruguay.

Goleta de guerra brasilera *Rio da Prata*, de Montevideo.

SALIDAS.

Fragata francesa *Nouvelle Alliance*, para la Ensenada.

Fragata americana *Plato*, para la Havana.

MANIFIESTOS.

Goleta paquete oriental *Rosa*, de Montevideo.

á D. Felipe Botet.
47 baules hilo y piolas.
á Marco Buireu.
12 cajones papel blanco
25 balas id id
50 damajuanas aguardiente
10 cajones limetas de vino
10 id id id.
á D. Carlos Huergo.
37 tercios yerba.
á D. José Antonio de Maria.
3 barricas manzanas.
á Cochard y Millet.
2 fardos tafiletes.
á la órden.
13 canastos loza.
á D. Pedro Iribarren.
1 baul tafiletes
1 cajoncito tachuelas.

HAN CERRADO REGISTRO.

Fragata americana *Plato*, para la Havana, por Zimmermann, Frazier y Ca., con
6006 quintales carne tasajo
2 fardos con 42 arrobas crin

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

CALLE del Temple No. 155, se vende un criado de edad de 20 años. Sus habilidades él las dirá. feb 12 3p

Baratillo

EN la calle de la Alameda, esquina de Umbú, se venden papas de Montevideo, á 4$ 4 rs. arroba. feb 12 3p

Miel de caña,

SE ofrece á venta una partida superior: en la calle de Balcarce No. 53. feb 12 3p

Fondos públicos.

SE desean comprar 500$ en fondos publicos. Ocúrrase al No. 18, calle de la Florida. feb 12 1s

Papas inglesas.

DE superior calidad en canastos, acaban de llegar, y estan de venta en el almacen de D. A. Campbell, No. 58, calle de la Universidad. feb 12 3p

Se compran,

NOVILLOS para saladero. Se venden cueros salados, carne salada superior. Ocurrase á la calle de la Paz No. 7. 1p

Se vende,

EN la calle de Cuyo No. 52, una pequeña partida de crin de Corrientes. 1p

Se alquila,

Una casita en la calle de Cangallo, antes de llegar al No. 180. Se prefieren hombres solos ó una corta familia. En el referido número vive la dueña. 1p

Se vende,

UN negro como de 20 años de edad, y que sabe de campo y servicio de una casa. Ocúrrase á la calle de Potosí No. 44. feb 12 3p

Precaucion.

LA casa de D. Roman Bustamante, No. 52, calle de Tucuman, que se halla en venta, se ha embargado y depositádose en poder de D. Ventura Gascon, que vive al frente de dicha casa, con facultad de alquilarla; lo que de órden del juzgado de 1a instancia se avisa al público para los efectos legales. Buenos Ayres, Febrero 10 de 1831.—ACOSTA. feb 12 3p

Atencion.

VENTA del mejor establecimiento para negocio, por su situacion local, la barraca y prensa de D. Thomas de la Pedrueza, que se verifica por quererse ausentar del pais. Tiene todas la comodidades para una larga familia, y hermosos almacenes en el mejor órden. Quien quisiere tratar véase en el mismo establecimiento con su dueño, calle de Balcarce No. 199. feb 12 3p

Comandancia de matrículas

CON motivo de haberse puesto en la Gaceta Mercantil No. 2115, un artículo que con el título de *Tropelia* se indica la que ha usado el comandante del Ponton *Convencion*, con el patron del queche *Union*: el infrascripto está ocupado de esclarecer el hecho á que se refiere la espresada nota, y con su resultado daré cuenta á la autoridad para que sea castigado el que aparezca criminal; entretanto se suplica al público suspenda su fallo hasta la terminacion del sumario que se sigue á la mayor brevedad.

Buenos Ayres, Febrero 11 de 1831.
FRANCISCO LINCH.

Inspeccion general de obras públicas.

SE admiten propuestas para las recomposiciones que deben hacerse en el cuartel de defensores de Buenos Aires. Las personas que gusten, presentarán las suyas cerradas en el buson de la comisaría de guerra, en la que se abrirán el dia 15 del corriente á las 12 de su mañana. Buenos Aires, Febrero 11 de 1831.

Cerveza superior de Hamburgo.

SE vende á $10 la decena, devolviendo las botellas, y á $13 pesos con botellas, en el almacen calle de la Paz No. 17*a*. feb 12 3p

Comisaría General de Guerra.

A virtud de superior resolucion se saca á remate el abasto de carne para el ejército en campaña, en el concepto de que se consumirán diariamente de 70 hasta 100 reses, y serán estas de tres años arriba, y se quedará el rematador con el cuero, sebo, y astas. Los Señores que quieran entrar en esta empresa, podrán hacer sus propuestas, espresando cuanto costará la carne sola de cada res, y tambien con el sebo, para cuando se tome una y otra cosa; sirviéndose dirijirlas al buzon de esta comisaría para el dia 14 del presente, en que á la hora de las 12 se abrirán en la forma establecida, y se elevarán á la superioridad para la resolucion competente.

BUENOS-AYRES, Febrero 10 de 1831.

Aviso al público.

EL Viernes 18 del corriente á las 12 en punto de su mañana se han de rematar en la Colecturia general en quien mas dé á dinero decontado seiscientos postes de ñandubay al respecto de 160 pesos el ciento, é importan... .... 960$
Nueve palas á 10 pesos una 90
Cuatro picos á 4 pesos uno... 16

1066

Los que existen en la tablada del Norte donde se manifestarán á los que gusten rematarlos, y dirigiran sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado, que abiertas se elevarán á la superioridad para la aprobacion correspondiente. Buenos Aires, Febrero 11 de 1831.

Sarmiento.

Notice.

To Masters, Captains of vessels and the public.

EDWARD BROWN has the honor to inform his firiends and the public, that on Sunday 13th. inst. he will open a Butcher's shop, calle de la Alameda No. 15, where he will be able to supply his friends and the respectable public with beef, per quarter or arrobe; Pork fresh, per quarter, arrobe or pound; salt pork per barrel, arrobe or pound; Corned beef per barrel or arrobe; Mutton, sausages, German dto., or any thing in the pork line; pickled tripe, dto. sausages, salt tongues and vegetables of all kinds according to the season.

The undersigned hopes by his attention, the good quality of the various articles he offers for sale, and his moderate charges, to merit the public patronage.

3 p *Edward Brown.*

Aviso.

SE fue de la casa de Da. Perichon de O'Gorman, el Martes 7 de Febrero á las 10 de la noche, una china esclava, de su propiedad:—talle bajo, retacona, edad de 40 años, marcada en la frente con una raya azul, y muy pelada: es de advertir que para cubrir este defecto y las canas se atara un pañuelo: la nariz larga, los ojos un poco abotagados, la oreja izquierda ó derecha abierta, con un arito de oro muy chico, un vestido de zaraza blanquisca y manchado de pintura colorada, un rebozo de bayeta amarilla, sin ribete. Quien la entregue á su ama será bien gratificada

Feb 12 1p

English Patatoes.

SOME hampers of the above of very superior quality, now landing ex James from Liverpool and on sale at

A. CAMPBELL'S

f 12 3p No. 58 calle de la Universidad.

Baratillo

DE rapé frances superior, en la calle de la Florida No. 6. f12 3p

Consulado General de Chile
EN
BUENOS AIRES.
Calle de la Victoria No. 41.

LOS naturales de Chile residentes en esta provincia, cuyos nombres y filiaciones se hallan registrados en este Consulado, deberán comparecer en él con la brevedad posible y con el certificado que se les ha dado por el Cónsul General de aquella nacion. Feb 12 tfs

Panacea de Swain

PARA LA CURACION DE

Escrofula o Lamparon,

ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SIFILÍTICAS, MERCURIALES Y DE HÍGADO, Y

Para la mayor parte de las que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el almacen de muebles, No. 9, calle de la Florida. nov 27

REMATE.

Por Giadaz y Ca.

Reconquista No. 7.

Hoy Sábado à la hora de costumbre se rematará un elegante surtido de efectos de tienda y almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

Pieles finas, cotonias colchadas, bramantes, lienzos americanos anchos, lanillas de colores, cotines, listados, muselinas, cocos finos, pañoleria de algodon surtida, paños finos, negros, granas y azules, casimires, seda francesa, peynetas de carey y de talco surtidas, ropa hecha, gergas, maletas, marroquines, tijeras, guantes.

Para almaceneros.

Una partida de vino de Bordeaux de diferentes marcas, papel blanco, arroz en bolsas.

Por los mismos.

Una partida de cacao recien llegado y cristales alemanes en cajones, que se venderá precisamente.

Por Thomas Gowland y Ca.

(*Reconquista*, 63.)

El Jueves 17 del corriente se rematarán á la mejor postura muchos artículos de tienda y almacen que se detallarán oportunamente: entre ellos hay una partida de papel que se venderá por cuenta de quien pertenezca.

Por los mismos,

EN LA ALAMEDA.

EL LUNES 14 del corriente, se ha de rematar en lotes, segun costumbre, á la mas alta postura, todos los útiles pertenecientos al bergantin nacional "MARIA ANTONIA," que consisten de velámen, jarcias mayores y de labor, masteleros, vergas, anclas, cables, y cadenas, anclotes, calabrotes, botes, &c. &c.

El casco se rematará con sus palos y baupres en un solo lote, en el estado en que se halla en balizas inferiores, con las condiciones que se especificarán al tiempo de la venta.

Porcion de perchas nuevas muy buenas de todos tamaños.

Alguna ropa de uso, reloj, y otras pertenencias de un individuo ausente.

Un carro de 4 ruedas con pértigo para bueyes, arados ingleses, cocinas de fierro, &c. &c.

Igualmente.

Se rematará el lanchon *San Ciriaco*, de porte como de 400 cueros, con todos sus útiles y aparejos correspondientes, con anclas, cadenas, cables, velámen, &c., que se podrá ver frente la Alameda, donde se halla varado en tierra. A LAS 10.

TAMBIEN.

Porcion de loza suelta, como juegos de mesa, de almuerzo, &c. &c., algunas drogas, naypes, peynetas, vardijas, &c.

Por Lavalle y Macome.

[*Calle de Potosí No 36.*]

El Jueves 17 del corriente se han de rematar á la mejor postura los artículos siguientes:

Yerba paraguaya, id parnaguá, azucar en bolsas y barricas, id en pilon, pasas de uva, vino de Bordeaux en Cajones de 1.a y 2.a calidad, vino de Champaña, id de Borgoña y España, papel estraza, una poca loza, jamones, quesos, cigarros de la Havana y Corrientes, pimenton, vino de Xerez, bacalao, ginebra, encurtidos, té perla, id imperial, javon amarillo, nueces de Chile, aceite en botellas, caballas, fideos, almidon de trigo, sal fina, canastos, &c., balanzas, romana y un armazon, mostrador &c., para almacen de menudeo.

Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Regimiento de Milicia Pasiva.

Relacion que manifiesta la calle y número de las habitaciones de los SS. comandantes y capitanes del 1.º 2.º y 3.º batallon del espresado, y los cuarteles que deben enrolarse.

Batallones.	*Compañias*	*Clases.*	*Nombres.*	*Calles.*	*N.º*	*Cuartel q' enrolan.*
1.º		Comad'te.	D. Manuel Rivero	Universidad	112	
	Granaderos	Capitan..	D. Bernabé Escalada	Universidad	115	4
	1.ª..	id....	D. José Ormachea	Venezuela	131	5
	2.ª..	id....	D. Rumualdo Segovia	Piedras	112	11
	3.ª..	id....	D. Agustin Garrigó	Paz	70	2
	4.ª..	id...	D. José María G. Perez	Buen Orden	136	10
	Cazadores..	id...	D. Mariano Lozano	Paz	2	mitad del 3
	Artilleria..	id...	D. Manuel Irigoyen	Cangallo	78	mitad del 3
2.º		Comad'te.	D. José Ramon Elorga	25 de Mayo	93	
	Granaderos	Capitan..	D. Mariano Espeleta	Paz	65	mitad del 13
	1.ª..	id....	D. Francisco Alzogaray	Florida	82	id del 12
	2.ª..	id....	D. Mariano Grimau	25 de Mayo	37	13
	3.ª..	id....	D. José Bares	Cangallo	53	16 y 17
	4.ª..	id....	D. Hilario Gonzalez	Suipacha	312	mitad 14, 18, 29
	Cazadores..	id....	D. Isidoro Peralta	Cuyo	26	id 14 y 18
	Artillería..	id....	D. Joaquin C. Morales.	Talcahuano	147	1, 27 y 28
3.º		Comad'te	D. Carlos Casal	Belgrano	280	
	Granaderos	Capitan..	D. Juan Bravo	Reconquista	249	mitad del 6, 26, 19
	1.ª..	id....	D. Gregorio Soler	Lujan	4	id 6, 26, 19
	2.ª..	id....	D. Fermin Suarez	Venezuela	326	7 y 25
	3.ª..	id....	D. Manuel Sea	Belgrano	390	8 y 23
	4.ª..	id....	D. Damian Herrera	Venezuela	380	9
	Cazadores.	id....	D. Gavino Benavente	Buen orden	163	20 y 24
	Artillería..	id...	D. Atanacio Pacheco	Biblioteca	271	21 y 22

Lo que se comunica á quienes comprende para su inteligencia y cumplimiento, previniéndose que los individuos que se hallan en los cuarteles 23, 24, 27, 28 y 29, y corresponden por su clase y edad á la Pasiva, deberán enrolarse en las compañías de los capitanes Gonzalez, Correa Morales, Sea y Benaventos, segun se demuestra en el anterior estado, debiendo estar precisamente enrolados para el 20 del mes que corre.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1831.

LUCIO MANSILLA.

Se vende,

CALLE de Maypú No. 56, un establecimiento de pastelería con un corto principal: las personas que gusten aprovechar de la ocasion, véanse con el dueño, que vive en la misma casa. e 28 15p

Aviso al comercio.

EN la Librería de Santiago Trezzini, calle de la Florida No. 19, se encuadernan libros de todas clases y tiene un surtido de libros en blanco á precios equitativos. Tambien tiene una máquina para rayar papel de todas clases. Los que quieran ocuparlo en este género de trabajo pueden ocurrir á dicha Librería, donde serán servidos con toda puntualidad.

feb 1 1mp

Se necesitan,

UNAS ruedas usadas de coche, carretilla, ó cualquier clase de carruage. El que tenga y quiera vender ocurra á la calle de Cuyo No. 61. e 18tfc

Depósito de mármoles.

EN el almacen No. 55, de la calle de Maypú, hay un exelente surtido de los mejores mármoles, y principalmente de monumentos sepulcrales, piedras para mesas y cómodas, chimeneas, lozas y veldozas, lápidas, piedras de afilar, escalones, estátuas, caños, brocales para pozos y cisternas, &c.; así como diferentes adornos de alabastro.

Se mandará ejecutar en Génova cualquier obra de arquitectura ó de escultura, que se encargue, y se entregará aquí en los términos estipulados por contrata.

Los que lo honren con su confianza, quedarán servidos con la mayor exactitud, y á los precios mas equitativos. f 1 1mp

Aviso

LA casa de comercio de BERTRAM CHAMBERS y Ca., se ha trasladado de la calle de la Universidad No. 68, á la del 25 de Mayo No. 26. e 29 tfs

Aviso

DESEA acomodarse un jóven, que sabe leer, escribir y contar, como para mayordomo de alguna estancia ó saladero; tiene quien abone por su buena comportacion: ocúrrase á la calle de los Estados Unidos No. 76. feb 5 8p

Se venden ó se alquilan,

LOS almacenes nuevos situados en la calle de Balcarce, media cuadra de la aduana para el fuerte. En la casa No. 142, calle de la Piedad, darán razon.

feb 7 tfs

Consulado General de Chile en Buenos-Ayres.

LA oficina de dicho consulado, se ha trasladado á los altos de la casa No. 41, calle de la Victoria, cuadra y media de la plaza de este nombre para el campo.

feb 8 15s

Manifiestos y recibos de *LANCHEROS.*

LOS hay de venta en esta Imprenta.

feb 10.

Se vende,

UN mulato como de 22 años de edad, apto para todo servicio, y sabe de albañil: Calle de Balcarce No. 34. f 10 3p

Aviso.

SE ha perdido la semana pasada una perrita lanuda Malvina, pelada por la mitad del cuerpo, es toda blanca, no tiene ninguna mancha; quien la hubiese hallado la entregará calle de la Universidad No. 45, donde se le gratificará. feb 11 3p

Aviso interesante,

EN la calle del Perú No. 61, hay á venta sortijas, alfileres de pecho y sarcillos de brillantes, sombreros de paja para Sras. de Italia, paños, casimires de varias clases, mantelería, servilletas y toallas de hilo, tafetanes para vestidos de varias clases, pañuelos de seda para cuello y corbatas, gacillas finas, celestes y punzones, pañuelos merinos de 4 guardas, id. capotes de guarda inglesa, camisas de lienzo gallego para criados, cortinas de hilo pintado al oleo, carpetas id. para mesas redondas, id. para fuentes, alacenas, y tapas de alambre para despensas y chimeneas; azuelas, espuelas para campo, panquimagogo en cajones surtidos como para campaña, velas de molde, y muchos otros renglones que se podrán surtir los compradores á los precios mas equitativos. feb 9 6s

Gran Baratillo de Tisa.

EN la calle de la Florida No. 15, almacen de pinturas, se advierte que es mucho mas barato que la cal y mejor para blanquear. ene 15 1mp

Venta Predilecta.

DE una casa en la calle de la Plata bajo los números 82, 84, 86 y 88 sita á las dos y media cuadras de la plaza de la Victoria para el campo, tiene frente y fondo completo, tiene altos á la calle, con 6 piezas, igriega y azotea; y tiene dos cuartos á la calle con tiendas. La casa baja se compone de 15 piezas, 2 igriegas, primero y segundo patio, en este hay un corredor, pozo superior de balde, y sumidero; en seguida hay un buen corral con paredes altas, todas de la casa, con corredor recien hecho, y un horno debajo para pan. En dicha casa vive el facultado para la venta. Tambien se vende un terreno en San Fernando de Buena Vista. feb 6 8p.

Famous table wine.

JUST *landed from the Brig* Cambrian, *a few quarter casks of superior Priorat mountain wine, suited for the use of families. It is four years old, and a very excellent substitute for port wine.*

Price 120$ *per quarter cask. Apply to Noble, Gowland & Co.* f 7

Mudanza de domicilio.

ANDRES MAYER, sastre, tiene el honor de avisar á sus amigos y al respetable público en general, que ha mudado su sastrería del No. 35, calle de la Paz, al No. 70 de la misma calle, bajo los altos de D. Agustin Garrigot, donde espera continuarán sus amigos en favorecerlo con la misma confianza. ene 13 1mp

BANCO.

SE previene á los que hayan adquirido acciones desde tres meses antes de la fecha, las presenten para su registro en el establecimiento; para que de este modo hagan constar su propiedad, y ofrezca menos inconvenientes la apertura de la asamblea general. Febrero 9, 1831.

NUÑEZ.

RELIGIOUS SERVICE

THE *Rev. Father* PATRICK JOSEPH O'GORMAN, *Chaplain to the Irish Roman Catholics, has been appointed by the Rev.* PROVISOR, *to officiate at the church of* ST. IGNATIUS *in the College; where he will commence his esclesiastical duties on Sunday 13th inst. at 11 o'clock A. M.* feb 9 4g.

Pasto seco aprensado.

SE comprometen á entregar cualquier cantidad á gusto del interesado, á los precios mas equitativos: en la calle de Cuyo No. 61. feb 11 3g

CONSULADO GERAL DO BRASIL EM BUENOS AYRES.

A 25 DE JANEIRO DE 1831.

OS subditos Brasileiros residentes nesta Provencia, que se achaõ registrados neste Consulado deveraõ comparacer no mesmo com as suas papeletas no prefixo termo de 30 dias.

JOZE AGOSTINHO BARBOZA JR.,
ene 26 1mc *Consul Geral.*

Aviso al Público.

CALLE de Potosí No. 66, en los altos, por métodos breves y sencillos, se enseñan:

Los idiomas español, ingles, frances, italiano y portugues

La teneduría de libros en partida doble, aplicada á todo giro, como al comercio del país.

La aritmética práctica y mercantil, simplificada al uso de los escritorios.

Se encargan de todo lo que tiene relacion á las escrituras de comercio, cuentas, balanzas, liquidaciones, asuntos litigiosos y arbitrales, &c., como tambien de establecer los libros, arreglarlos ó llevarlos en las casas de comercio, cuyos asuntos no necesitan emplear á un tenedor todo el dia; y de hacer con exactitud todas traducciones en los idiomas arriba espresados.

Ofrecen tambien dar lecciones en casas particulares.

Se encargarian en la misma casa de la instruccion de un muchacho como de 12 años, de buena conducta, que quisiera sujetarse al servicio y cuidado del escritorio.

Diríjanse á dicha casa de las 10 hasta la 1 de la mañana, y de las 7 hasta las 9 de la noche. feb 7 6p

Se vende,

EN la calle de la Florida No. 32, lo que sigue:

Tabaco negro picado á prueba á 12 rs. libra; Azucar terciada á 2½, y por arrobas á 7$; Vino Frontiñan de primera á 17 rs. botella; Vino de Burdeos á 10 rs.; Platos blancos de mesa á 3½$ docena; Azul de Prusia á 5$ libra, y té á 6$. Igualmente otras mil cosas muy baratas. ene 29 15c

FOR SALE.

ON board the Ship *St. Peter*, from Baltimore:

10 barrels Prime Pork
16 do. Biscuits

Apply to
JOHN ESCHENBURG & Co.
Calle de la Paz, No. 22.

Tablas del Norte de Europa

HAY como unos 30,000 pies, actualmente cargando en lanchas á bordo del bergantin *Catalina*, procedente de Bremen, y se efectuará trato antes de descargar las lanchas; por lo que se suplica á los SS. que se interesen en la compra, ocurran hoy á casa de

ZIMMERMANN, FRAZIER y CA.
feb 7 6s

Sable de caña o.

SE vende uno nuevo y recien llegado en casa de

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
No. 94, calle de la Paz. f 7

Hemp for sale

JUST *arrived and new, for sale. Apply to*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
No. 94, calle de la Paz. *f* 7

INSTRUCCION

UNO de los grandes inconvenientes que retarda el adelantamiento de los niños en las escuelas, consiste seguramente en que no siendo mas de una ó dos personas, por lo regular, las encargadas de la instruccion de todos los que se reunen en una escuela, es imposible que ninguna de ellas pueda prestar su atencion á un solo niño en particular, por la necesidad de atenderlos á todos en general. Este solo inconveniente, á mas de otros varios, que se ofrecen al que á un mismo tiempo se dedica á enseñar á muchos, demuestra cuan ventajoso no será encontrar un maestro, que al paso que sea inteligente quiera prestarse á emplear una ó media hora por lo menos en intruir separadamente á un solo niño. Con este objeto un jóven de principios y buena conducta, de buena letra, bien instruido en Aritmética y Gramatica Castellana, con algunos conocimientos de las matemáticas y de la lengua latina, versado en la enseñanza de primeras letras, como que ha estado dedicado á este ejercicio por mas de cuatro años, en cuyo tiempo ha conseguido (como es notorio á muchos) sacar discípulos aprovechados, así en escritura como en lectura, aritmética y gramática castellana, se ofrece á dar lecciones diarias de cualquiera ó de todos estos ramos, asistiendo á las casas á que fuere llamado al intento; y si para ello se le exigiere alguna garantía está pronto á presentar personas conocidas que garantirán sus ofertas y abonarán su conducta. Los SS. padres de familia que deseen instruir á sus hijos en sus mismas casas ó aquellos jóvenes, que no estando bien instruidos en los ramos que ofrece enseñar, quisieren perfecionarse en alguno ó algunos de ellos, y tuvieren á bien ocuparle, se servirán dirigirle una esquelita a la calle de Venezuela No. 30, á espaldas de Santo Domingo. feb 10 6p

Se vende,

UN criado sano y sin vicios, de oficio zapatero, y bueno para cualquier clase de servicio. Ocúrrase para tratar á la calle de la Reconquista No. 335.

feb 10 3p

AVISO.

A virtud de representacion hecha por los síndicos del concurso formado á los bienes de D. Rafael Lucena y D. Eladio P. de Otamendi al Tribunal Consular, acerca el convenio celebrado por dicho Otamendi con sus acreedores. El referido Tribunal con fecha 5 del corriente, ha espedido decreto, por el que declara al nominado D. Eladio P. de Otamendi en la 1ª clase de fallido (*) y en su virtud ha mandado se le espida su carta de pago y finiquito de sus deudas; y que se publique en los diarios de esta capital. Lo que se pone en conocimiento y noticia del comercio. Buenos Ayres, 7 de Febrero de 1831.—MERLO. 7p

(*) "FALLIDO.—La 1.ª clase "ó género de comerciantes que no "pagan lo que deben á su debido "tiempo, se deberá repútar por atra-"zo, teniendo aquel ó aquellos á "quienes suceda bastantes bienes "para pagar enteramente á sus "acreedores, y si se justificáre que "por accidente no se halla en dis-"posicion de poderlo hacer con "puntualidad, haciéndolo despues "con espera de breve tiempo, ya sea "con intereses ó sin ellos, segun "convenio de sus acreedores. A "semejantes se les ha de guardar el "honor de su crédito, buena opinion "y fama." Ordenanzas de Bilbao, Cap. 17, art. 2.º

SILLAS AMERICANAS.

En el almacen No. 9, calle de la Florida, se acaba de recibir una partida de SILLAS recien introducida, de la última moda, y se ofrece á precios sumamente bajos. Como igualmente muebles de todas clases. sep 1 tfc

Aviso.

EN la calle de la Plata, pasado el No. 377, la puerta que sigue, hay una muger recien parida, robusta, con bastante leche, y desea encontrar quien la ocupe para criar. feb 10 3p

A los comerciantes y á otros.

UN ingles que hace años que está en el país, y habla y escribe el idioma español con facilidad, desea colocarse para tomar el cargo de una estancia en la Banda Oriental. Tiene 14 años de práctica en agencia de terrenos, agricultura práctica y pastoreo, y es muy inteligente en todo lo concerniente á estos ramos, á saber:

El criar y manejar ganados, caballos, ovejas y chanchos.

El enseñar caballos pora toda clase de uso.

La cria de ovejas y trasquilacion de lanas

El quemar cal.

El cultivar, sembrar y hacer la cosecha de toda clase de granos y semillas.

El cercar, sangear, desaguar los terrenos, regar y el nivelar.

El interesado puede exhibir documentos satisfactorios de su conducta y habilidad. Para los demas pormenores ocúrrase á esta Imprenta. feb 11 6p

Aviso a los propietarios y emprendedores de edificios.

CALLE de Belgrano, en un corralon en frente del No. 177, se fabrica y se vende polvo de ladrillo á 3$ 4rs. la fanega; se venden tambien maderas de algarrobo azerradas, de anchor y de grosor propias para hacer marcos de puertas y ventanas, y maderas de pino. De la plaza chica yendo para el campo un poco mas de tres cuadras, y de la plaza de Monserrat para el rio ménos de 2 cuadras. f 11 3p

Interesante á los almaceneros.

SE venden á los precios mas bajos de la plaza los renglones siguiente:

Fuentes blancas, azules y de orilla verde y azul; Id. id. id. id. id. hondas; Platos id. id. id. id. planos y soperos; Fuentes id. id. id. id. con tapas; Palanganas id. id. con jarras correspondientes; Jarros y jarras de todos tamaños, blancos, azules, y pintados; Tazas blancas, azules y pintadas de diferentes tamaños; Id. con platillos de diferentes gustos; Juegos de mesa de pintura y gusto nuevo; Id. id. azules.

Y varios otros artículos, incluyendo cristaleria en bocois y cajones de un surtido propio para el país. Darán razon calle del Perú No. 106. ene 21

Aceite de comer,

A once rs. botella, llevando la botella; pimenton á 12 rs. libra; azucar á 2½ rs., como tambien damajuanas vacías. Se encuentran estos renglones en el almacen de bebidas antes de llegar á la esquina de la iglesia de San Juan. feb 11 3p

Consulado General de Chile en Buenos Aires.

Calle de la Victoria, No. 41.

Los subditos chilenos residentes en esta Provincia y que se hallen registrados en este consulado, deberán comparecer en él con la brevedad posible, y con los certificados que se les han dado. Buenos Aires, Feb. 11, de 1831. F. L. DE LA BARRA.